

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 6059



PERÍODO 2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JIPSON MIGUEL MIELES MACIAS
CÉDULA:	1313307124
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL URBANO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/7/2020 12:00:00 AM	TERRAZA MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ	83

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas, y contribuciones especiales de mejoras.	SESIONES INAGURAL (1) ORDINARIAS(32), EXTRAORDINARIAS (10)Y CONMEMORATIVAS(1)	Resolver los temas analizados en las sesiones de una manera ordenada, responsable, buscando siempre contribuir al desarrollo del cantón. Constatar el buen desarrollo de los proyectos que se estaban ejecutando.	

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
De acuerdo a la Constitución cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejalas y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde; las atribuciones de los concejales están establecidas en el artículo 58 del COOTAD.	Asistí regularmente a todas las sesiones del concejo Municipal que fueron convocadas por el ejecutivo; se crearon ordenanzas enmarcadas dentro de las funciones y competencias que le corresponden a los GAD Municipales de conformidad a la Constitución y la Ley. Se nombró al concejal miembro del consejo de planificación, quien nos mantiene informado de las acciones de este organismo; de igual manera se designaron todas las comisiones señaladas en la ley; cuando el concejo nos designa para en representación del GAD Municipal formar parte de comisiones y delegaciones; y, representar a la Institución ante casos justificados.	En fiscalización ha existido una relación armónica con el ejecutivo, como concejo municipal hemos orientado nuestras acciones dentro de principios previstos en la Constitución, en los instrumentos internacionales y en el Código Orgánico Administrativo.	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1167-informes-2019?download=1627:tributacion-concejal-jipson-mieles-2019

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Debatir y analizar ordenanzas con las cuales se persigue que la normativa local fundamente una mejor calidad de vida para los Olmedense y promover el buen vivir en todo el cantón. SOLICITAR INFORMES DE OBRAS EJECUTADAS.	Se ha fiscalizado el proceso de ejecución de proyectos durante el periodo de mayo a diciembre de 2019. Se ha promovido Ordenanzas.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	www.olmedo.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	www.olmedo.gob.ec
OTROS	SI	www.olmedo.gob.ec

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

La Rendición de Cuentas ha sido un proceso permanente en mi accionar como concejal del cantón Olmedo, nuestro mandantes han recibido informes y explicaciones del caso respecto a la labor que desempeño en el marco de las responsabilidades y competencias constitucionales, este accionar en algunas ocasiones se lo ha realizado a través de los representantes barriales con quienes mantenemos contacto permanente; esto con el fin de evaluar la gestión y el cumplimiento de la propuesta de campaña y/o de la planificación legislativa. Se realizó la Rendición de Cuentas correspondiente al periodo del 15 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2019, mediante un evento con la ciudadanía tomando todas las medidas de bioseguridad y el distanciamiento de una y otra persona con la presentación de las atribuciones como concejales urbanos.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

? Se sugiere se condone el Recargo de la Multa por retraso en el proceso de matriculación. (Sr. Macías Bravo Jhonny comunidad El limón). ? Que el GAD Municipal implemente Huertos Orgánicos familiares. (Ab. Carlos Zambrano Calero Barrio Canoa) ? Implementación de un área verde con parque infantil (Sra. Johana Cevallos) ? Capacitaciones dirigidas en las áreas rurales y urbanas en reparaciones de: Motocicletas, Bicicletas, Teléfonos, Televisores, Otros, en convenio con instituciones Técnicas. -Socializar todos los borradores de Ordenanzas previo a su aprobación por el GAD. - Inventariar los vestigios que tuvieron los culturas en el territorio. (Ab. Carlos Zambrano Calero Barrio Canoa). ? Rescatar nuestra cultura y tradiciones. -Construcción de Museo con piezas arqueológicas. (Sra. Cecilia Miele Barrio Centro). ? Implementación de materiales de: Oficina, Didácticos, fungibles, para los proyectos de Desarrollo Infantil, CNH, Misión Ternura. (Lic. Vanessa Vélez Castillo referente de los programas del MIES CNH y Misión Ternura Olmedo). ? Implementación de juegos Infantiles en la Escuela de la Comunidad Nueva Juventud de Villegas Arriba. (Lic. Mónica Rendón de la Comunidad Villegas Arriba) ? Creación de un espacio Deportivo Municipales. (Sra. Yesenia Miele Vélez Barrio Centro) - Gym - Bailoterapia - Crossfit. ? Realizar más aperturas de vías en la zona rural, puentes. - Proveer de agua a la zona rural. (Sr. Ramón Cabrera de la Comunidad de Estero Bravo) ? Realizar mejoras en el nivel de servicios vías Loma Amarilla- El Limón de Boquerón- La Eustacia. (Sr. Luis Briones de la Comunidad de Loma Amarilla). ? Dotar de puente en el sector Don Pablo en el acceso a la comunidad. -Arreglo de la carretera Don Pablo -Olmedo. (Sr. Ramón Santana de la comunidad Don Pablo). ? Mejoramiento Nivel Servicio en la vía Sequel- La Iglesia hasta la Escuela 17 de Abril (Sr. Silvino Mendoza comunidad Sequel). ? Construcción de pozo con bomba para la comunidad. (Sr. Hugo Joel Pinargote de la comunidad La Margarita). ? Pozo profundo en el estadio y sus alrededores (Sr. Luis Guerrero Murillo Presidente de la Liga Cantonal del cantón Olmedo). ? Solicitud de retroexcavadora para excavar una albarrada (Sr. Isidro Macías de la comunidad las Delicias). ? Construcción de la entrada de la Cruz a la salida de los Limos. Ubicar Identificación con letrero (Mg. Monserrate Giler de la Comunidad Guajil). ? Construcción de puente y carretera (Sra. Andrea Pinargote comunidad Don Pablo). ? Construcción de carretera Villegas en medio a Villegas Arriba. (Lic. Mónica Rendón de la Comunidad Villegas Arriba). ? Mejoramiento vial Estero Chico papata. -Gestionar Servicio eléctrico (Sra. Elías Sánchez Burgos comunidad Estero Chico). ? Mejora Nivel de servicio en la vía el Limón, el Cedro. - Gestionar ante CNEL para dotar de alumbrado público (Sra. Garaciela Solís de la comunidad el Limón) ? Colaboración para mejora mobiliario Unidad Escolar. (Ing. Alfredo Calero Rector de Colegio Río Puca). ? Mejoramiento nivel de servicio vial calle 24 de mayo y callejón S/N. (Sra. Mayra Moreira Goya Barrio 9 de Julio). ? Colocar los exentes de la obra de la regeneración y colocarlos en la calle Ulpiano Páez. (Sr. Leiser Cevallos Presidente del Barrio El Progreso). ? Construcción del Pozo para regar o mantener el césped del Estadio (Sr. Ismael Otero Presidente del Barrio El Progreso.) ? Ampliación de Tuberías. (Sr. Teófilo Macías Burgos morador de la Calle 9 De Julio y JG Miele). ? Solicitud de Bomba 5hp para pozo (el pozo será construido por el consejo Provincial); (solicitud al GAD la Bomba) Sr. Ramón Briones de la comunidad de El Guasmo.